

## **Comunicado de la Revuelta estatal de mujeres en la Iglesia y Red Miriam de espiritualidad ignaciana ante el caso Garrido, condenado por abusos de poder, conciencia y sexuales a dos mujeres adultas.**

Hace unos días hemos conocido la condena canónica impuesta al franciscano Javier Garrido por abusos de poder, conciencia y sexuales a dos mujeres adultas, dos mujeres consagradas. Por medio de un comunicado, la Provincia franciscana de Arantzazu el 21 de noviembre de 2023 manifestaba que: *El hermano Francisco Javier Garrido Goitia ha sido condenado por dos casos de "falso misticismo y solicitudación en confesión"*.

En La Revuelta de mujeres en la Iglesia venimos reivindicando visibilizar y dar voz a las mujeres adultas víctimas de abusos de poder, de conciencia, espirituales y sexuales en la Iglesia. La cultura patriarcal y machista que prevalece en la institución las ha relegado a un lugar más sombrío y oculto aun, sometiéndolas a la tan dolorosa revictimización.

La revictimización ha venido de la mano de la negación, el ocultamiento y la culpabilización de las víctimas adultas. El reciente caso *Rupnik* con aquel: *No hay menores involucrados, No hay calificación de víctimas, hay sospecha de hechos que traspasaron los límites de lo que se hace entre adultos* que leímos al General de los jesuitas, Arturo Sosa, hasta la incardinación posterior del perpetrador en una diócesis eslovena es el penúltimo escándalo al que hemos asistido antes de que se hiciera público el caso de Javier Garrido en España.

**Detrás de ese "no son menores" hay una carga de profundidad de inversión de la culpa, pues se está dando por hecho el consentimiento de la víctima.** Como mínimo son relaciones consentidas: *ellas sabían dónde se estaban metiendo o es un affaire*, cuando no se les considera directamente culpables de seducir al clérigo abusador.

No son menores, son adultas vulneradas, no por padecer una condición de vulnerabilidad previa, sino porque un agresor ha decidido utilizar a Dios en una relación pastoral de acompañamiento espiritual para abusar de ellas. Se trata de una relación marcada por una honda asimetría de poder en la que el acompañante tiene el deber de ser custodio de la dignidad de la persona acompañada. En lugar de eso, utiliza su situación de poder para invadir la conciencia de la víctima y ocupar el lugar de Dios saltándose todos los límites de una relación de cuidado pastoral.

En esa relación de poder el consentimiento está viciado pues no hay verdadera libertad, la víctima no puede otorgar un consentimiento libre. Lo deja claro el papa Francisco en "Vos estis lux mundi" que define "adulto vulnerable" como **cualquier persona en un estado de enfermedad, de deficiencia física o psicológica, o de privación de la libertad personal que, de hecho, limite incluso ocasionalmente su capacidad de entender o de querer o, en cualquier caso, de resistir a la ofensa.**

No podemos siquiera imaginar el grave impacto de los abusos en las vidas de las víctimas: en su salud física, psíquica y espiritual, y en sus relaciones. El comunicado de la Provincia de Arantzazu dice también: *Reconocemos que, como Provincia, en este*

*proceso no hemos sabido siempre ponernos del lado de las víctimas. Solo ellas, y algunas personas que las acompañaron, saben el sufrimiento, y la resiliencia, que hay detrás de esas palabras, el largo proceso que tuvieron que soportar desde que tomaron la difícil decisión de denunciar a Garrido sin ni siquiera “ser parte” en el procedimiento canónico.*

**Queremos manifestar nuestro profundo respeto y agradecimiento a estas mujeres supervivientes —ciudadanas de pleno derecho—, porque, después de esta sentencia canónica, no hay marcha atrás en el camino del reconocimiento a las víctimas adultas de abusos sexuales, de poder y espirituales en el seno de la Iglesia.**

Las mujeres adultas victimizadas son acicate para seguir luchando contra los **factores sistémicos que operan en nuestra Iglesia** —entre ellos: el clericalismo y el papel de subordinación de las mujeres— que han permitido y favorecido que un abusador narcisista como Garrido se sintiera “ungido por Dios” en lugar de reconocerse un hermano más, y utilizara ese “poder sagrado” para satisfacer sus impulsos sexuales y necesidades afectivas, manipulando a las personas que acompañaba y usándolas como objetos; mientras, tantos otros, en lugares de responsabilidad, miraban para otro lado, y aún hoy mantienen un atronador silencio cómplice.

Reuelta estatal de mujeres en la Iglesia

Red Miriam de espiritualidad ignaciana